



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 1 de 40</b>

28.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha: 2025-06-09**

**Proceso: F-CD-079**

**Objeto:** ADQUIRIR ELEMENTOS DE PLÁSTICO PARA LOS LABORATORIOS Y CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ.

**Presupuesto oficial:** *Cuarenta millones trescientos diecinueve mil quinientos ochenta y dos mil pesos (\$40.319.582,00) m/cte.]]*

#### **1. MÉTODO DE EVALUACIÓN**

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 2 de 40</b>

otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2025-06-05

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	BIOSOLUTIONS S.A.S	900.238.504-8	\$21.132.035	\$25.147.122
2	CIEDUTECH LTDA	830.044.212-5	\$23.024.682	\$27.399.373
3	AM SUMINISTROS S.A.S	901.573.047-2	\$27.471.900	\$32.691.561
4	INVERSIONES JIMSA S.A.S	900.230.898-8	\$27.617.000	\$32.864.230
5	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	900.523.310-8	\$30.999.200	\$36.889.048
6	LABPRO S.A.S	900.739.324-9	\$31.259.800	\$37.199.162
7	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890.101.977-3	\$31.760.200	\$37.794.639

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 3 de 40</b>

### 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

La cotización relacionada a continuación se rechaza por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	AM SUMINISTROS S.A.S	901.573.047-2	<b>No. 25</b> “Cuando el cotizante remita su cotización desde un correo electrónico diferente a los registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial diferentes a la del proponente.”	EL cotizante remite su cotización desde un correo electrónico diferente a los registrados en el Certificado de existencia y representación legal y/o correo con dominio empresarial diferentes a la del proponente.

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes **AM SUMINISTROS SAS, INVERSIONES JIMSA S.A.S, COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S, LABPRO S.A.S y AVANTIKA COLOMBIA S.A.S** no presentan precios artificialmente bajos.

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el valor mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **\$27.885.151**. Aparentemente, los cotizantes **BIOSOLUTIONS S.A.S y CIEDUTEC LTDA** presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es **menor en un 30,84%** al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 4 de 40</b>

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Los cotizantes **BIOSOLUTIONS S.A.S** y **CIEDUTEC LTDA** NO presentaron la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

#### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	BIOSOLUTIONS S.A.S	CIEDUTEC LTDA	INVERSIONES JIMSA S.A.S	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	LABPRO S.A.S	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
1	Soporte para pipetas para 94 pipetas, fabricada en polipropileno de forma circular y soporte giratorio.	CUMPLE con la especificación técnica					
2	Manguera de latex para succion, x 1metro. 7x11 mm (5/16 x 3/32) . Caucho de goma natural esterilizables en autoclave	CUMPLE con la especificación técnica					
3	Manguera de silicona 1/4" x 7/16"	CUMPLE con la especificación técnica					
4	Soporte de pipeta de laboratorio, soporte de pipeta lineal de plástico para 6 micropipetas	CUMPLE con la especificación técnica					
5	RACK SIN PUNTAS. Caja para puntas vacía con gradilla para puntas azules 100uL	CUMPLE con la especificación técnica					
6	RACK SIN PUNTAS. Caja para puntas vacía con gradilla puntas azules 10 ul.	CUMPLE con la especificación técnica					
7	RACK SIN PUNTAS. Caja para puntas vacía con gradilla para puntas de 200ul.	CUMPLE con la especificación técnica					
8	Tube o microtubos para microcentrifuga plásticos de 1,5 ml con tapa, libres de Rnasas,Dnasas y	CUMPLE con la especificación técnica					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 5 de 40</b>

No.	Especificaciones Técnicas	BIOSOLUTIONS S.A.S	CIEDUTEC LTDA	INVERSIONES JIMSA S.A.S	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	LABPRO S.A.S	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
	<i>Pirogenos. Caja x 500 unidades.</i>					CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	<i>Puntas con filtro para pipetas de 0,5-10uL o 0,1-10uL - Libre de endotoxinas - Libre de RNAsas y DNAsas - Esterilizables en autoclave - Soporta temperaturas de hasta +121 °C ¿Capacidad: 10uL presentación RACK X96 PUNTAS</i>	CUMPLE con la especificación técnica					
10	<i>PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA 0,5-20ul o 10ul LIBRE RNASA Y DNASA PAQUETE X 1000 UNIDADES</i>	CUMPLE con la especificación técnica					
11	<i>GUANTE NITRILO S AZUL CAJA X 100</i>	CUMPLE con la especificación técnica					
12	<i>GUANTE NITRILO M AZUL CAJA X 100</i>	CUMPLE con la especificación técnica					
13	<i>Puntas para pipetas azules 50-1000 uL o 100-1000uL EN RACK CON FILTRO libre de RNAsa y DNAsa - Esterilizables en autoclave Soporta temperaturas de hasta +121 °C ¿Capacidad: 1000uL presentación: RACK X100PUNTAS</i>	CUMPLE con la especificación técnica					
14	<i>TUBO CONICO PCR AUTOCLAVABLE 0.2 ML NO ESTERIL PAQUETE X 1000</i>	CUMPLE con la especificación técnica					
15	<i>GRADILLA, Compatible con microtubos y crioviales de 0,5 ml, 1,5 ml o 2,0 ml, Fabricado en polipropileno, químicamente resistente a los alcoholes y solventes orgánicos suaves - Rango de temperatura: estable de -90 ° C a 121 ° C</i>	CUMPLE con la especificación técnica					
16	<i>Pipeta Pasteur Graduada Volumen 3 mililitros Plastica Caja X 500 Unidades</i>	CUMPLE con la especificación técnica					
17	<i>Tubo cónico 50 ml DNase &amp; RNase free, endotoxin free, and human DNA free, Autoclavable. Graduaciones claras impresas con area de marcado. Tapa con Rosca corta y fina para aglizar y facilitar su manipulación. Libres de DNasa, RNasa y pirógenos. (PAQUETE 25U)</i>	CUMPLE con la especificación técnica					
18	<i>Rollo de Papel Parafilm De 38 Mts. X 10 Cms.</i>	CUMPLE con la especificación técnica					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 6 de 40</b>

No.	Especificaciones Técnicas	BIOSOLUTIONS S.A.S	CIEDUTEC LTDA	INVERSIONES JIMSA S.A.S	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	LABPRO S.A.S	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
19	Frasco Lavador Plastico De 1000ml	CUMPLE con la especificación técnica					
20	Frasco Lavador Plastico Graduado Capacidad de 250 Ml, Características: - Fabricado en polietileno de baja densidad - Con pico lateral extraible	CUMPLE con la especificación técnica					
21	Camara De Neubauer line bright deep 1/10mm para conteo de glóbulos	CUMPLE con la especificación técnica					
22	LAMINA PORTA OBJETO DE 75.0 X 25.0 X 50	CUMPLE con la especificación técnica					
23	Celda para espectrofotómetro Tipo Macro 4,5ML rango espectral 340-800nm Presentación CAJA 100 PIEZAS	CUMPLE con la especificación técnica					
24	Frasco lavador plastico de 500 ml en polietileno con desprendimiento	CUMPLE con la especificación técnica					
25	puntas universales plásticas micropipeta amarilla no esteril libres de rnase, dnase y pyrogenos. (volumen 2- 200 o 10-200 microlitros) Presentación PAQUETE de 1000 Unidades	CUMPLE con la especificación técnica					
26	Tube Tapa Roja Recoleccion Sangre Sin Aditivos 5ml Caja X 100 Unidades.	CUMPLE con la especificación técnica					
27	Tube Cónico 15ml DNase & RNase free, endotoxin free, and human DNA free, Autoclavable. Graduaciones claras impresas con área de marcado. Tapa con Rosca corta y fina para aglizar y facilitar su manipulación. Libres de DNasa, RNasa y pirógenos. (PAQUETE X 50U)	CUMPLE con la especificación técnica					
28	Caja Petri Plastica Esteril 94x16mm o 90x15mm Paquete X 20 ó 10 Unidades	CUMPLE con la especificación técnica					
29	Caja Petri Plastica Esteril 60x15mm Paquete X 15 o 10 unidades	CUMPLE con la especificación técnica					
30	Tube o microtube para microcentrifuga plásticos de 0,5 ml con tapa, libres de Rnasas, Dnasas y pirógenos. CAJA x 1000u	CUMPLE con la especificación técnica					
31	puntas plásticas micropipeta azul (volumen 50-1000 o 100- 1000 microlitros) PAQUETE 500 Unidades	CUMPLE con la especificación técnica					
32	GUANTE NITRILO L AZUL CAJA X 100	CUMPLE con la especificación técnica					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 7 de 40</b>

No.	Especificaciones Técnicas	BIOSOLUTIONS S.A.S	CIEDUTEC LTDA	INVERSIONES JIMSA S.A.S	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	LABPRO S.A.S	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
33	CONO RECOLECTOR plastico para semen, ESPECIE bovino, Paquete por 100 unidades	CUMPLE con la especificación técnica					
34	Pipeteador De Cremallera, Pipette Pump 25ml Para Succion	CUMPLE con la especificación técnica					
35	Micropipeta Volumen Variable 10-100 uL Esterilizable en autoclave (121 °C).	CUMPLE con la especificación técnica					
36	Micropipeta Volumen Variable 2-20 uL Esterilizable en autoclave (121 °C).	CUMPLE con la especificación técnica					
37	Micropipeta volumen variable de 20 -200 uL Esterilizable en autoclave (121 °C).	CUMPLE con la especificación técnica					
38	Micropipeta volumen variable de 0.5-10 uL Esterilizable en autoclave (121 °C).	CUMPLE con la especificación técnica					
39	MICROPIPETAS DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 - 1000µL Esterilizable en autoclave (121 °C).	CUMPLE con la especificación técnica					

**Concepto:**

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **BIOSOLUTIONS S.A.S, CIEDUTEC LTDA, INVERSIONES JIMSA S.A.S, COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S, LABPRO S.A.S y AVANTIKA COLOMBIA S.A.S** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

**5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS**

<b>COTIZANTE 1: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.238.504-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 8 de 40</b>

<b>COTIZANTE 1: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.238.504-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	<p>NOTA TÉCNICA 1. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas:</p> <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</p> <p>G. Dirección y teléfonos.</p> <p>5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Soporte en archivo adjunto:            CONSECUTIVO RUP 46 - SENA - REGIONAL VALLE.pdf y            CONSECUTIVO RUP 67 - SENA REGIONAL ANTIOQUIA Salada.pdf</p>		
2	<p>NOTA TÉCNICA 2: El oferente deberá adjuntar Carta de Compromiso donde manifieste que al momento de la entrega de las especificaciones allegará el registro INVIMA (ITEM 11-ITEM 12-ITEM 32). NOTA: El compromiso adquirido se incorporarán al contrato como obligación del contratista.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Soporte en archivo adjunto: Carta de compromiso cumplimiento técnico.pdf</p>		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:            Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <p>a) Valores unitarios.</p> <p>b) Impuestos aplicables.</p> <p>c) Número de ítems.</p> <p>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</p> <p>e) Cantidades requeridas.</p> <p>f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.</p> <p>g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.</p> <p>h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.</p>		<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Presentan precios artificialmente bajos y NO anexan la justificación.</p> <p>Soporte en archivo adjunto: F-CD-079_BYS.pdf</p>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 9 de 40</b>

<b>COTIZANTE 1: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.238.504-8</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Cedula Representante Legal Julian Leo.pdf		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: LIBRETA MILITAR REPRESENTANTE LEGAL.pdf		
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: ANT JUDICIALES RL (POLICÍA) MAY 2025.pdf		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: ANT FISCALES BL (PROCURADURIA) MAY 2025.pdf y ANT FISCALES RL (PROCURADURIA) MAY 2025.pdf		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: ANT FISCALES BS (CONTRALORIA) MAY 2025.pdf y ANT FISCALES RL (CONTRALORIA) MAY 2025.pdf		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: ANTECEDENTES RMMC.pdf		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 10 de 40</b>

<b>COTIZANTE 1: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.238.504-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b>			
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: RUT Biosolutions 2025.pdf		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Certificado Camara de Comercio 27 mayo 2025.pdf		
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad socia así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Certificación Pago Parafiscales.pdf		
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	<b>CUMPLE</b> De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST el día 09 de		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 11 de 40</b>

<b>COTIZANTE 1: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.238.504-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
		junio de 2025 la empresa Biosolutions Ltda, con NIT 900238504-8según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 1.</b> Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).		<b>NO CUMPLE</b> Se identificaron modificaciones en el documento presentado en comparación con la versión oficial publicada por la Universidad. Soporte en archivo adjunto: Anexo 1 - Carta de presentación de la oferta.pdf	
13	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 2.</b> Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibili.pdf		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 3.</b> Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibili.pdf		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 4.</b> Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Anexo 4. Carta de compromiso.pdf		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 5.</b> Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:	<b>CUMPLE</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 12 de 40</b>

<b>COTIZANTE 1: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.238.504-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	Soporte en archivo adjunto: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción.pdf		

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **BIOSOLUTIONS S.A.S** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- **Requisito 1:** En la “Cotización diligenciada en el formato “Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra”” Se identifico que presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es **menor en un 30,84% y no se anexa la justificación correspondiente. Contar con esta información es importante** para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.
- **Requisito 12:** En el documento adjunto “**Anexo 1. Carta de presentación de la cotización**” Se identificaron modificaciones en el documento presentado en comparación con la versión oficial publicada por la Universidad. Recuerde que todo documento presentado debe corresponder íntegramente con la versión oficial publicada por la Universidad, lo cual compromete su autenticidad y validez para efectos de evaluación.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 13 de 40</b>

<b>COTIZANTE 2: CIEDUTEC LTDA</b>			
<b>NIT/CC: 830044212-5</b>			
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
NO APLICA			
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>			
1	<p>NOTA TÉCNICA 1. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas:</p> <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</p> <p>G. Dirección y teléfonos.</p> <p>5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</p>	CUMPLE	Soporte en archivo adjunto: 139-CORPOBOYACA y 141-FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.pdf
2	<p>NOTA TÉCNICA 2: El oferente deberá adjuntar Carta de Compromiso donde manifieste que al momento de la entrega de las especificaciones allegará el registro INVIMA (ITEM 11-ITEM 12-ITEM 32). NOTA: El compromiso adquirido se incorporarán al contrato como obligación del contratista.</p>	NO CUMPLE	No adjunta documento solicitado.
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>			
1	<p>PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <p>a) Valores unitarios.</p> <p>b) Impuestos aplicables.</p> <p>c) Número de ítems.</p> <p>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</p> <p>e) Cantidades requeridas.</p> <p>f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.</p> <p>g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.</p> <p>h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.</p>	NO CUMPLE	Presentan precios artificialmente bajos y NO presentaron la justificación. Justificar. Soporte en archivo adjunto: F-CD-079_BY5 (2).pdf

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 14 de 40**

<b>COTIZANTE 2: CIEDUTEC LTDA</b>				
<b>NIT/CC: 830044212-5</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.		<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se puede validar la información del representante legal en la Cámara de Comercio.	
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).		<b>NO CUMPLE</b> No adjunta documento solicitado.	
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b>		<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se puede validar la información del representante legal en la Cámara de Comercio.	
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b>		<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se puede validar la información del representante legal en la Cámara de Comercio.	
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b>		<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se puede validar la información del representante legal en la Cámara de Comercio.	
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.		<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se puede validar la información del	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 15 de 40</b>

<b>COTIZANTE 2: CIEDUTEC LTDA</b>				
<b>NIT/CC: 830044212-5</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b>		representante legal en la Cámara de Comercio.	
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: RUT JUNI 2025.pdf		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.		<b>NO CUMPLE</b> El documento adjunto no permite verificar el representante legal y toda la información mencionada dentro del requisito, toda vez que no corresponde a Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Soporte en archivo adjunto: Cámara de Comercio.pdf	
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.		<b>NO CUMPLE</b> La certificación es expedida por el contador de la Entidad, pero no se adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	<b>CUMPLE</b> De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST el día 09 de		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 16 de 40</b>

<b>COTIZANTE 2: CIEDUTEC LTDA NIT/CC: 830044212-5</b>			
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
			NO APLICA
		junio de 2025 la empresa Ciedutec Ltda, con NIT 830044212-5 según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito. Soporte en archivo adjunto: evaluación de estándares mínimos.pdf	
12	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 1.</b> Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).		<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se puede validar la información del representante legal en la Cámara de Comercio.
13	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 2.</b> Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).		<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se puede validar la información del representante legal en la Cámara de Comercio.
14	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 3.</b> Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se puede validar la información del representante legal en la Cámara de Comercio.
15	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 4.</b> Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se puede validar la información del representante legal en la Cámara de Comercio.
16	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 5.</b> Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).		<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se puede validar la información del

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
		<b>PAGINA: 17 de 40</b>

<b>COTIZANTE 2: CIEDUTEC LTDA</b>			
<b>NIT/CC: 830044212-5</b>			
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		representante legal en la Cámara de Comercio.

### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **CIEDUTEC LTDA** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas y no cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización por la siguiente razón:

- **Requisito 2:** No adjunta lo solicitado en la *“NOTA TÉCNICA 2: El oferente deberá adjuntar Carta de Compromiso donde manifieste que al momento de la entrega de las especificaciones allegará el registro INVIMA (ITEM 11-ITEM 12-ITEM 32).”* conforme lo establecido en la solicitud de cotización como requisitos técnicos adicionales.
- **Requisito 1:** En la *“Cotización diligenciada en el formato “Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra””* Se identifico que presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es **menor en un 30,84% y no se anexa la justificación correspondiente. Contar con esta información es importante** para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.
- **Requisito 2:** No se puede validar *“Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica”* Debido a que no se adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que permite acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados.
- **Requisito 3:** No adjunta *“Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).”* Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
		<b>PAGINA: 18 de 40</b>

- **Requisitos 4:** No se puede validar la “*consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal*” Debido a que no se adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que permite acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados
- **Requisito 5:** No hay validación de “*Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica*” Debido a que no se adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que permite acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados
- **Requisito 6:** No hay validación de “*Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica*” Debido a que no se adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que permite acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados
- **Requisito 7:** No se puede validar “*Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC*” Debido a que no se adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que permite acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados
- **Requisito 9:** El documento adjunto como “*Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente*” no es válido para verificar y acreditar información solicitada. Este documento es obligatorio para acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta.
- **Requisito 10:** No cumple con lo solicitado para el “*Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003).*” Donde se expresa que; ***Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser***



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 19 de 40

***firmada por el representante legal de la persona jurídica.*** La documentación solicitada es necesaria para verificar el cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

- **Requisito 12:** No permite validar “**Anexo 1. Carta de presentación de la cotización**” Debido a que no se adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que permite acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados
- **Requisito 13:** No permite validar “**Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades**” la firma del representante legal Debido a que no se adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que permite acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados
- **Requisito 14:** No permite validar “**Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural**” la firma del representante legal Debido a que no se adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que permite acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados
- **Requisito 15:** No permite validar “**Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas**” la firma del representante legal Debido a que no se adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que permite acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados
- **Requisito 16:** No permite validar “**Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas**” la firma del representante legal Debido a que no se adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que permite acreditar la personería jurídica y facultades del representante legal al momento de presentar la oferta. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 20 de 40</b>

<b>COTIZANTE 3: INVERSIONES JIMSA S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.230.898-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<p>NOTA TÉCNICA 1. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas:</p> <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</p> <p>G. Dirección y teléfonos.</p> <p>5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</p>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: 9. EXPERIENCIA.pdf		
2	<p>NOTA TÉCNICA 2: El oferente deberá adjuntar Carta de Compromiso donde manifieste que al momento de la entrega de las especificaciones allegará el registro INVIMA (ITEM 11-ITEM 12-ITEM 32). NOTA: El compromiso adquirido se incorporarán al contrato como obligación del contratista.</p>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: 6. OF- 100 - 2025 - CARTA DE COMPROMISO UCMARCA .pdf		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	<p>PARA PERSONA JURIDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <p>a) Valores unitarios.</p> <p>b) Impuestos aplicables.</p> <p>c) Número de ítems.</p> <p>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</p> <p>e) Cantidades requeridas.</p> <p>f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.</p> <p>g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.</p>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: F-CD-079_BY_ .pdf		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 21 de 40</b>

<b>COTIZANTE 3: INVERSIONES JIMSA S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.230.898-8</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: 1. CEDULAAL150REPRESENT ANTELEGAL.pdf		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			<b>NO APLICA</b>
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: 4. TODOS LOS ANTECEDENTES.pdf		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: 4. TODOS LOS ANTECEDENTES.pdf		
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: 4. TODOS LOS ANTECEDENTES.pdf		
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:	<b>CUMPLE</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 22 de 40</b>

<b>COTIZANTE 3: INVERSIONES JIMSA S.A.S</b>			
<b>NIT/CC: 900.230.898-8</b>			
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b>	Soporte en archivo adjunto: 4. TODOS LOS ANTECEDENTES.pdf	
8	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: 5. RUT MAYO.pdf	
9	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: 8. CAMARA JUNIO 4.pdf	
10	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: 7. OF- 101- 2025 CERTIFICACION APORTES UCUNDINAMARCA.pdf	
11	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>	<b>CUMPLE</b>	



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 23 de 40</b>

<b>COTIZANTE 3: INVERSIONES JIMSA S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.230.898-8</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST el día 09 de junio de 2025 la empresa INVERSIONES JIMSA S.A.S, con NIT 900230898-8 según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 1.</b> Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 2.</b> Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: ANEXO 2 CERTIFICADO DE INHABILIDADES.pdf		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 3.</b> Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: AUTORIZACION TRATAMIENTO_DATOS_PERSONALES -V2.pdf		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 4.</b> Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: ANEXO 4 COMPROMISO-CONTRATISTAS.pdf		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 5.</b> Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: ANEXO 5 ANTISOBORNO.pdf		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 24 de 40</b>

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **INVERSIONES JIMSA S.A.S** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

<b>COTIZANTE 5: COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.523.310-8</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	NOTA TÉCNICA 1. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4.- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: CERTIFICADO INS-CYT-138-2022, CERTIFICACION CO1.PCCNTR.4008461 COMERCIALIZADORA CYMA S y CERTIFICACION CONTRATO INVIMA 649- 2020.pdf		
2	NOTA TÉCNICA 2: El oferente deberá adjuntar Carta de Compromiso donde manifieste que al momento de la entrega de las especificaciones allegará el registro INVIMA (ITEM 11-ITEM 12-ITEM 32). NOTA: El compromiso adquirido se incorporarán al contrato como obligación del contratista.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto CARTA COMPROMISO.pdf		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto F-CD-079_BY-S-CYMA.pdf		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 25 de 40</b>

<b>COTIZANTE 5: COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.523.310-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto:CC REPRESENTANTE LEGAL CYMA.pdf		
3	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: CertificadoLibretaMilitar.pdf		
4	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES.pdf		
5	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: CertificadoPROCURADURIA REP LEGAL Y Certificado PROCURADURIA CYMA.pdf		
6	<b>PARA PERSONA JURÍDICA</b> Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: CERTIFICADO CONTRALORIA REP LEGAL y CERTIFICADO CONTRALORIA CYMA.pdf		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 26 de 40</b>

<b>COTIZANTE 5: COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.523.310-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	<i>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</i>			
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <i>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i>	<b>CUMPLE</b> Soportes generados con fecha mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Soporte en archivo adjunto: MEDIDAS CORRECTIVAS REP LEGAL.pdf ( <b>CONSULTADO POR LA UNIVERSIDAD</b> )		
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: RUT CYMA - 04-06-2025.pdf		
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: CERTIFICADO CAMARA Y COMERCIO CYMA -04-06-2025.pdf		
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad socia así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: CERTIFICACIÓN PARAFISCALES Rep.LEGAL.pdf		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 27 de 40</b>

<b>COTIZANTE 5: COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.523.310-8</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	<b>CUMPLE</b> De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST el día 09 de junio de 2025 la empresa Comercializadora Cyma Sas, con NIT 900523310-8 según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito. Soporte en archivo adjunto: ESTANDARES MINIMOS POSITIVA - CYMA 2024 y CERTIFICADO IMPLEMENTACIÓN SG-SST.pdf		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 1.</b> Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: CARTA DE PRESENTACION.pdf		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 2.</b> Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: CERTIFICADO DE INHABILIDADES.pdf		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 3.</b> Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: AUTORIZACION_TRATAMIENTO _DATOS_PERSONALES-V2.pdf		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
		<b>PAGINA: 28 de 40</b>

<b>COTIZANTE 5: COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.523.310-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.			
15	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 4.</b> Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		<b>NO CUMPLE</b> El formato NO respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página. Soporte en archivo adjunto: CARTA COMPROMISO DEL CONTRATISTA.pdf	
16	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 5.</b> Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: F-CD-079_ANTISOBORNO.pdf		

### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Requisito 15. El documento adjunto **“Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas”** el formato NO CUMPLE con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, Se recuerda que dicho anexo debe ser diligenciado utilizando el formato con CÓDIGO: ESG-SST-r039, VERSIÓN: 2, VIGENCIA: 2024-11-18, el cual contiene el encabezado, pie de página y estructura exigidos para su validez institucional. Conforme lo establecido en la solicitud de cotización en el apartado de documentos mínimos solicitados.

**NOTA 1:** Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: El oferente cumple con este requisito, aunque el certificado expedido fue generado con una fecha superior a un (1) mes respecto a la fecha de presentación de la cotización. Sin embargo, se



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 29 de 40</b>

realizó la validación correspondiente, permitiendo verificar que el representante legal y la persona jurídica no se encuentran reportados de medidas correctivas RNMC, cumpliendo así con lo exigido en los términos de referencia.

<b>COTIZANTE 5: LABPRO S.A.S</b> <b>NIT/CC: 900.739.324-9</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	NOTA TÉCNICA 1. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Experiencia Certificación1_LABPRO.pdf		
2	NOTA TÉCNICA 2: El oferente deberá adjuntar Carta de Compromiso donde manifieste que al momento de la entrega de las especificaciones allegará el registro INVIMA (ITEM 11-ITEM 12-ITEM 32). NOTA: El compromiso adquirido se incorporarán al contrato como obligación del contratista.		<b>NO CUMPLE</b> No adjunta documento solicitado.	
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: F-CD-079_BY5 Oferta_LABPRO.pdf		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 30 de 40</b>

<b>COTIZANTE 5: LABPRO S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.739.324-9</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
<b>2</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: CC Representante Legal LABPRO.pdf		
<b>3</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			<b>NO APLICA</b>
<b>4</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soportes generados con fecha mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Soporte en archivo adjunto: Certificado Antecedentes LABPRO.pdf <b>(CONSULTADO POR LA UNIVERSIDAD)</b>		
<b>5</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soportes generados con fecha mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Soporte en archivo adjunto: Certificado Antecedentes LABPRO.pdf <b>(CONSULTADO POR LA UNIVERSIDAD)</b>		
<b>6</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<b>CUMPLE</b> Soportes generados con fecha mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 31 de 40</b>

<b>COTIZANTE 5: LABPRO S.A.S</b>			
<b>NIT/CC: 900.739.324-9</b>			
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
		NO APLICA	
	<b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b>	Soporte en archivo adjunto: Certificado Antecedentes_LABPRO.pdf <b>(CONSULTADO POR LA UNIVERSIDAD)</b>	
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soportes generados con fecha mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Soporte en archivo adjunto: Certificado Antecedentes_LABPRO.pdf <b>(CONSULTADO POR LA UNIVERSIDAD)</b>	
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: RUT_LABPRO.pdf	
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Camara Comercio_LABPRO.pdf	
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad socia así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Certificación Aporte Parafiscal_LABPRO.pdf	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 32 de 40</b>

<b>COTIZANTE 5: LABPRO S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.739.324-9</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	<b>CUMPLE</b> De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST el día 09 de junio de 2025 la empresa Comercializadora LABPRO SAS, con NIT 900.739.324-9 según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito. Soporte en archivo adjunto: ESTANDARES MINIMOS POSITIVA - CYMA 2024 y CERTIFICADO IMPLEMENTACIÓN SG-SST.pdf  Soporte en archivo adjunto: Estándares mínimos SGSST_LABPRO.pdf		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 1.</b> Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Anexo1 F-CD-079 Carta_LABPRO.pdf		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 2.</b> Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Anexo2 Certificado-inhabilidades-incompatibilidades_LABPRO.pdf		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
		<b>PAGINA: 33 de 40</b>

<b>COTIZANTE 5: LABPRO S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900.739.324-9</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
14	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 3.</b> Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Anexo3 Autorización-Tratamiento-Datos- Personales_LABPRO.pdf		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 4.</b> Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Anexo4 Compromiso-Contratistas- V2_LABPRO.pdf		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 5.</b> Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Anexo5 F-CD- 079_Antisoborno_LABPRO.pdf		

### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **LABPRO S.A.S** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas, por la siguiente razón:

- No adjunta lo solicitado en la *“NOTA TÉCNICA 2: El oferente deberá adjuntar Carta de Compromiso donde manifieste que al momento de la entrega de las especificaciones allegará el registro INVIMA (ITEM 11-ITEM 12-ITEM 32).”* conforme lo establecido en la solicitud de cotización como requisitos técnicos adicionales numeral 2.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 34 de 40</b>

**NOTA 1:** Certificados de antecedentes: El oferente cumple con este requisito, aunque los certificados expedidos fueron generados con una fecha superior a un (1) mes respecto a la fecha de presentación de la cotización. Sin embargo, se realizó la validación correspondiente, permitiendo verificar que el representante legal y la persona jurídica no cuenten con antecedentes penales y requerimientos judiciales, antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales y Medidas Correctivas RNMC cumpliendo así con lo exigido en los términos de referencia.

<b>COTIZANTE 6: AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S</b> <b>NIT/CC: 890101977-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
<b>1</b>	<p>NOTA TÉCNICA 1. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas:</p> <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</p> <p>G. Dirección y teléfonos.</p> <p>5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</p>	<b>CUMPLE</b>		
<b>2</b>	<p>NOTA TÉCNICA 2: El oferente deberá adjuntar Carta de Compromiso donde manifieste que al momento de la entrega de las especificaciones allegará el registro INVIMA (ITEM 11-ITEM 12-ITEM 32). NOTA: El compromiso adquirido se incorporarán al contrato como obligación del contratista.</p>		<b>NO CUMPLE</b> No adjunta documento solicitado.	



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 35 de 40</b>

<b>COTIZANTE 6: AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 890101977-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: F-CD-079_BY5 (1).pdf		
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: C.C. Digital Rep. Legal - Avántika (1).pdf		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Libreta Militar - Rep. Legal - Avántika (1).pdf		
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Ant. Judiciales - Rep. Legal de Avántika (2).pdf		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b>	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: Ant. Procuraduría - Avántika y Rep. Legal (2).pdf		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 36 de 40**

<b>COTIZANTE 6: AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S</b> <b>NIT/CC: 890101977-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
6	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p><b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Soporte en archivo adjunto: Ant. Contraloría - Avántika y Rep. Legal (1).pdf</p>		
7	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p> <p>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p><b>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Soportes generados con fecha mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Soporte en archivo adjunto: Ant. RNMCC. - Rep. Legal de Avántika.pdf <b>(CONSULTADO EMPRESA UNIVERSIDAD)</b></p>		
8	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.</p> <p>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Soporte en archivo adjunto: RUT - Avántika 1 (3).pdf</p>		
9	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad económica - CIUU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Soporte en archivo adjunto: Cámara de Comercio - Avántika (3).pdf</p>		
10	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad socia así:</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 37 de 40</b>

<b>COTIZANTE 6: AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 890101977-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	Soporte en archivo adjunto: Cert. Parafiscales y Doc. Revisor Fiscal - Avántika.pdf		
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)		<b>NO CUMPLE</b> No adjunta documentos soporte solicitados.	
12	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 1.</b> Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: A1 Cta Presentación - UDEC - F-CD-079 - Fusa.pdf		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 2.</b> Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: A2 Inhabilidades - UDEC - F-CD-079 - Fusa.pdf		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 3.</b> Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: A3 ESGrSSI-F005_V2 Firmado - Aut. Trat. Datos - UDEC - F-CD-079 - Fusa.pdf		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: <b>Anexo 4.</b> Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: A4 Compromiso - UDEC - F-CD-079 - Fusa.pdf		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
		<b>PAGINA: 38 de 40</b>

<b>COTIZANTE 6: AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S</b> <b>NIT/CC: 890101977-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.			
16	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> <b>Anexo 5.</b> Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Soporte en archivo adjunto: A5 Anticorrupción - UDEC - F-CD-079 - Fusa.pdf		

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas y con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Requisito 2: No adjunta lo solicitado en la *“NOTA TÉCNICA 2: El oferente deberá adjuntar Carta de Compromiso donde manifieste que al momento de la entrega de las especificaciones allegará el registro INVIMA (ITEM 11-ITEM 12-ITEM 32).”* conforme lo establecido en la solicitud de cotización como requisitos técnicos adicionales.
- Requisito 11: No adjunta “Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)” conforme lo establecido en la solicitud de cotización documentos mínimos solicitados.
- **NOTA 1:** Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: El oferente cumple con este requisito, aunque el certificado expedido fue generado con una fecha superior a un (1) mes respecto a la fecha de presentación de la cotización. Sin embargo, se realizó la validación correspondiente, permitiendo verificar que el representante legal y la persona jurídica no se encuentran reportados de medidas correctivas RNMC, cumpliendo así con lo exigido en los términos de referencia.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
		<b>PAGINA: 39 de 40</b>

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	BIOSOLUTIONS S.A.S	900.238.504-8		X	
2	CIEDUTEC LTDA	830.044.212-5		X	
3	AM SUMINISTROS S.A.S	901.573.047-2			X
4	INVERSIONES JIMSA S.A.S	900.230.898-8	X		
5	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	900.523.310-8		X	
6	LABPRO S.A.S	900.739.324-9		X	
7	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890.101.977-3		X	



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 40 de 40</b>

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ

Jefe Unidad de Apoyo Académico

Proyectó: María Fernanda Forero Obando

Oficina Apoyo Académico

28-